

LA TRADICIÓN

Dios, Patria, Rey

SEMANARIO, ORGANO DEL PARTIDO TRADICIONALISTA EN LOS DISTRITOS DE TORTOSA, ROQUETAS Y GANDESA

SUSCRIPCIÓN DEL SEMANARIO

Un mes.	0,25 pesetas
Trimestre.	0,75
Un año.	3,00

TORTOSA

Sábado 28 de Agosto de 1913

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza O'Callaghan, n.º 5, imprenta

Plan del Gobierno Tradicionalista

(Conclusión)

LIBERTADES

23. La de pensamiento será completa, pues los gobiernos no pueden llegar al sagrado de la conciencia que la misma Iglesia respeta: *de internis non judicat Ecclesia...*

La de cultos quedará abolida mientras el 98 por 100 de los españoles sean católicos.

La de asociación será permitida y protegida mientras sus fines sean honestos y no se opongan al bien común ni a la moral cristiana.

La de imprenta será amplia para todo lo que no sea atacar al dogma católico, la moral, las buenas costumbres y á cuanto constituye el fundamento del orden social.

La de enseñanza será limitada dentro del vasto campo de la ciencia, que, como procedente de Dios, no puede ser antireligiosa.

Serán abolidos el matrimonio civil y el jurado.

ORDEN SOCIAL

24. Todos los españoles, incluso el Rey, son iguales ante la ley. La administración de justicia será gratuita para los pobres.

El Estado fomentará las asociaciones de obreros y la formación de gremios, á fin de que, unidos los trabajadores, no sean víctimas del capital, con el cual debe el trabajo vivir en paz y armonía. Reglamentando el trabajo, restableciendo los Pósitos, fundando Ligas agrarias, Cajas y Bancos agrícolas, instituyendo Cámaras industriales, Montepíos de obreros, y constituido el Rey en protector nato de los pobres y débiles, los obreros serán redimidos de la doble esclavitud moral y material en que los tiene el liberalismo.

HACIENDA

25. Reducción del presupuesto de gastos hasta el límite que consenta las necesidades de los públicos servicios, para lo cual

a) Se reducirán los empleados á los puramente necesarios, por el procedimiento de la amortización de vacantes.

b) Se simplificará la administración haciendo desaparecer todas

las ruedas inútiles del expedienteo y de la burocracia.

e) Se unificará la Deuda pública con carácter nacional domiciliada en España.

d) Se reducirá la deuda flotante á su limitada representación de simple anticipo.

e) Se formará el régimen arancelario con espíritu proteccionista.

f) Se abrirán nuevos mercados á la producción nacional.

g) Se sustituirán los actuales amillaramientos hechos por los de arriba con los catastros que harán los Municipios.

h) Se castigará rigurosamente toda ocultación de riqueza.

i) Queda abolido el odioso impuesto de Consumos.

Con esto y con hacer aquí algo de lo que hizo Colbert en Francia, se salvará la Hacienda española, volverá la prosperidad y renacerá nuestro crédito.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Las Cortes decidirán lo que deba hacerse con los autores y cómplices de tantos robos escandalosos, de tantos fraudes é injusticias como se han cometido de treinta años á esta parte; cómo se ha de tratar á los políticos que han despilfarrado la Hacienda, han vertido la sangre española y han vendido las colonias; qué se ha de hacer, en fin, con los que han hecho de España una colonia de la Triple Alianza, merecedores de un ejemplar castigo para escarmiento de nuestros hijos.

¡Soy Jaimista!

Antes que entregue mi alma á Dios, como la tendrá que entregar tarde ó temprano todo hijo de vecino, quiero hacer públicamente testación de fe jaimista. En la Religión católica me eduqué, en ella vivo, á Dios gracias, y en ella pienso morir con la ayuda de Dios. Y si bien es cierto, como dijo Carlos VII, que se puede ser católico sin ser carlista, pero no se puede ser carlista sin ser católico, sin embargo, en estos aciagos tiempos todo el

que se precie de verdadero católico debe alistarse en la bandera jaimista, porque el partido jaimista es el que defiende la tesis católica en toda su amplitud, y los demás partidos dinásticos y antidinásticos aplican el racionalismo á la gobernación del Estado.

Porque el jaimismo es el que defiende sin resabio alguno de liberalismo toda la doctrina católica, milito en la comunión jaimista, seguro de obrar rectamente.

El lema de la comunión jaimista me es altamente simpático; es el mismo que adoraban nuestros antepasados cuando ceñían la corona de España reyes verdaderamente católicos, que supieron elevar la Patria á envidiable altura de perfección y grandeza. Es el lema que eleva las almas y los corazones sobre las ruindades y miserias humanas, porque convida á luchar en defensa de tres ideales, que se ofrecen á la consideración del católico jaimista con el orden de preferencia que naturalmente exigen. El jaimista debe estar dispuesto á batallar por Dios, esto es, por la Religión católica, por la Patria y por el Rey.

En la palabra Dios está incluida la Religión, porque admitida la existencia de un ser Supremo, hay que admitir también que á ese Dios deben tributarle culto las criaturas. Mas los jaimistas creemos también en la divinidad de un Hombre-Dios, y por consiguiente en la Religión con todos sus dogmas que Dios ha tenido á bien revelarnos, y con todos los sacramentos de los cuales es autor un Dios humanado.

Y por eso queremos libertades que no se opongan á los principios católicos; libertades que tiendan á la perfección moral de la sociedad en general y de los individuos en particular, y por lo mismo condenamos ese libertinaje desenfrenado que públicamente consiente el liberalismo en detrimento y menosprecio de la Religión católica.

Y como en todos los demás partidos se rinde culto en mayor ó menor escala á los principios que informan el liberalismo, hé aquí por qué los verdaderos católicos, si han de militar en algún partido que les ofrezca amplias garantías para la práctica y defensa de los principios católicos, ninguno mejor que la comunión jaimista, que defiende tan

sólo aquellas libertades que brotan y fructifican al amparo y bajo la influencia de los principios evangélicos.

Es decir, el verdadero jaimista lo que primeramente intenta defender y practicar es la Religión católica, y por lo mismo el primer término del lema de su bandera es Dios.

Después de Dios, el segundo pensamiento que debe tener el jaimista y que debe estar dispuesto á llevarlo á la práctica es la defensa de su Patria.

La Patria es para el verdadero jaimista como una madre á quien debe profesarle entrañable cariño.

Muy justo es que amemos cordialmente el suelo donde hemos nacido, donde hemos recibido las primeras impresiones, donde hemos desarrollado nuestra vida tanto corporal como espiritual, donde actualmente vivimos y donde quisiéramos descansar después de muertos; y es tal el cariño, el amor natural que profesamos á la madre Patria, que, aún cuando reveses de fortuna ó cualquiera otra causa nos obliguen á ausentarnos de ella, estando ausentes la conceptuamos puramente corporal, pues nuestro espíritu y nuestro corazón los tenemos siempre fijos en la Patria que nos vió nacer, y suspiramos por ella y porque nuestros restos no descansen en tierra que no caiga bajo la jurisdicción de la amada Patria.

Siendo, pues, la Patria como una segunda madre á la que debemos después de Dios todo lo que somos y valemos, es muy natural y muy justo que trabajemos por el engrandecimiento tanto moral como material de la que tenemos por nuestra madre; y si por engrandecerla fuese necesario perderlo todo, inclusive la propia vida, el amor patrio es tan intenso, que exige de nosotros todos esos sacrificios, porque la defensa de la Patria no es solamente una cosa buena, es además una cosa santa, y está por encima del bien particular de cada individuo, y por lo mismo exige respetos y sacrificios en toda clase de órdenes.

Después de Dios y de la Patria, el verdadero jaimista siente amor y simpatías por su Rey, es decir, por un Rey que anteponga la defensa de la Religión católica á todas las

demás cosas, y que procure labrar el bien y la felicidad de su Patria, y por lo tanto de sus vasallos, al compás de la doctrina católica. Este era el proceder de nuestros reyes católicos, de Recaredo, de San Fernando, de Alfonso el sabio, de Felipe II y otros, y el verdadero jaimista desea rendir homenaje de veneración y respeto a reyes como los que acabamos de mencionar; y como Don Jaime tiene indiscutible derecho a la corona de España, y es un R. cortado según el patrón de Dios, R. esencialmente católico, amante de las verdaderas libertades, por eso es el R. por quien suspiramos los jaimistas, y si bien la Revolución le tiene proscrito y de hecho no ocupa el trono español, aunque el derecho le pertenece, sin embargo, reina en los corazones de sus partidarios; mientras que otros reyes reinan por la fuerza de las bayonetas, en unos, y por el favoritismo y agradecimiento de las nóminas, en otros.

Por eso el inmortal Eneas decía, refiriéndose a los reinados liberales: esas no son coronas ni esos son reinados. Serán sueldos, posiciones, quizá satisfacciones de orgullo, pero nunca satisfacciones del corazón. Las raíces de los tronos están en otra parte, en esas masas leales a su Dios, a su Patria y a su Rey, en esa España que combate y ora. Así es que el reinado de Don Jaime, aunque materialmente desterrado del trono español, es más apetecible que el de los reyes actuales, porque reina en los corazones de millares de españoles, para cuyo gobierno le sobran las bayonetas, porque es reinado de amor que el mismo amor afianza y sostiene. Y un Rey de las condiciones de Don Jaime es el que yo deseo; y por eso soy jaimista!

VENTURA.

Las libertades del pueblo La Voz del Maestro

Todos saben perfectamente que hay en la sociedad española una corriente poderosísima que la impulsa en defensa de aquellos principios regionalistas que nosotros propagamos y defendemos.

En la hermosa y laboriosa región catalana surgen por todas partes sociedades que defienden estos principios, celebrando de continuo asambleas, en las cuales el principio regionalista se afirma, a veces quizá con exageración, en aquellas antiguas comarcas en donde vive todavía el sentimiento foral; en aquellas antiguas regiones que no han perdido por completo el recuerdo de sus libertades, el principio regionalista va ganando cada vez más terreno.

El momento presente no puede, pues, ser más oportuno para tratar de esta cuestión y para defender este principio.

Estamos como amenazados de una ley de organización municipal, en la cual vuelven a afirmarse otra vez los principios centralizadores y absolutistas que nosotros rechazamos, porque no queremos de ninguna manera que el municipio haya de ser presidido por un alcalde que es, en parte, delegado del poder central, y que está sujeto por el gobernador que depende de la voluntad oligárquica del gabinete.

Por eso queremos romper los anillos de esa cadena centralizadora que empieza en los secretarios rurales, que continúa por los gobernadores y termina en los ministros responsables, que generalmente no responden de nada.

Nosotros, en presencia de todas esas libertades que los liberales habéis proclamado, podemos hoy decir que todavía no es libre la familia, porque en ella no tiene el padre muchas veces el derecho de educar a sus hijos conforme a su conciencia, y tiene a veces que permitir que estén sujetos a la imposición dogmática de profesores racionalistas e impíos; no es libre el municipio, porque no puede administrar con completa independencia sus intereses; y no es libre la región, porque tiene mermdas sus prerrogativas, sus fueros inalienables; por eso nosotros queremos que el municipio sea libre e independiente y no aceptamos alcaldes de real orden, ni ingerencia alguna del Estado en la órbita concejil. Y queremos más: queremos que la región tenga estas inalienables prerrogativas que son facultades suyas propias.

Nosotros queremos que la región tenga la facultad de conservar su propia legislación civil y la de perfeccionarla; porque no queremos que una región como Castilla, por ejemplo, imponga su legislación a Cataluña, a Navarra, ni a Aragón, ni que éstas impongan las suyas a Castilla; queremos que dentro de cada una de ellas, conforme a su espíritu, a sus hábitos y a sus tradiciones, pueda modificarse su legislación y que ésta no sea impuesta por medio de una uniformidad tiránica que vaya a romper lo que es obra, no de la voluntad individual, sino producto de la historia.

Nosotros queremos que dentro de cada territorio regional se decidan los litigios en los asuntos que les son propios, sin que esto obste para que haya instituciones encargadas de decidir las cuestiones comunes con arreglo al mismo Código de Comercio, Penal y de Procedimientos, igual para todas las regiones; nosotros queremos y afirmamos, al lado de esa libertad administrativa, judicial y legislativa, aquella otra que es complemento natural de las anteriores, y que el Estado liberal en todas sus formas ha venido desnaturalizando con esa unidad señada, la libertad universitaria, porque queremos que la Universidad sea, como decía D. Alonso el Sabio, «ayuntamientos de maestros e discípulos», no sujeta a directores de instrucción pública ni ministros de Fomento que se ingieren en esta libérrima esfera en que la Universidad debe considerarse como manifestación de la patria cultura, independiente de las ligaduras oficiales como fueron nuestras antiguas y gloriosas Universidades, y no sucursales burocráticas del Estado centralizador que ha destruido esas instituciones cristianas, que fueron de las que más grandes beneficios han producido en la sociedad española.

Añadid á estas libertades aquello que con el nombre más común se llamó el *pase foral* para que estén garantizadas contra posibles ingerencias del Estado, y habréis formado con este sentido el cuadro completo de las legítimas franquicias populares.

VÁZQUEZ DE MELLA.

La intransigencia es, ni más ni menos, que la creencia firmísima e indestructible en la bondad de una doctrina, y como la bondad y la verdad son una misma cosa y ésta es una e invariable, de ahí que transigencia equivale á abdicación, á duda, á vacilación, á reconocimiento mucho más explícito de no estar en posesión de la verdad.

A Jesucristo y a la Naturaleza

CAPITULO XIV

Todo en Uno.—Vida natural.—Personalidad del educador.—Lo que más atrae. El materialismo.

El mundo revela á su Autor porque es libro escrito por Dios: así como el hombre escribe con letras, Dios escribe con mundos.

La naturaleza contiene una pluralidad de ideas hipostasiadas, pensadas y realizadas por Aquel Uno que es su autor.

Todas las cosas predicán á este Uno; aquel para quien todas las cosas no tienen valor más que en este Uno, que las dirige todas á este Uno y que las ve todas en este Uno, tiene el corazón tranquilo y permanece pacífico en Dios.

Si el hombre no trabaja en el sentido de las leyes morales y naturales, viene el desequilibrio, la miseria y la enfermedad.

Si el hombre con sus pasiones ó con su ignorancia rompe el equilibrio entre su cuerpo y su alma, sobreviene la enfermedad y la degeneración. La regularidad y equilibrio en el cuerpo y alma es la *vida natural*, y esta armonía es de gran importancia para el desarrollo de la niñez; por esto conviene la educación natural; la harmónica salud que proporciona la naturaleza, es como el sol á la flor.

Para lograr hombres de carácter elevado, grandes de alma, esforzados de corazón, sanos y robustos de cuerpo, hay que transformar radicalmente el modo de vivir, el modo de pensar de esta generación híbrida; y para lograrlo se impone no reformas pedagógicas, sino toda una *revolución pedagógica*, basada en las tres pedagogías ya indicadas.

Los métodos pedagógicos que se enseñan en las Normales generalmente y que rigen en muchas de las escuelas forman autómatas, no hombres vivos de personalidad propia; las leyes, métodos, planes y reglamentos sirven para oprimir, no para desarrollar; por esto no cabe una reforma, sino una revolución pedagógica con la quintupla orientación indicada, una pedagogía cristiana, natural, social, agrícola y personal, cuyas razones y detalles tal vez daremos en otro libro.

Siendo el problema social un problema pedagógico, es claro que la educación ha de ser también social. Lo de menos son los métodos pedagógicos; lo principal es la *personalidad del educador*, el hombre, el educador apóstol, la pedagogía de la personalidad. El hombre es más hombre, en cuanto haya más armonía entre las facultades del alma y del cuerpo, en cuanto el cuerpo esté más obediente al alma.

El hombre moral y natural es el que tiene la costumbre de pensar bien, hablar bien y obrar bien, el cual en su fisonomía y en sus movimientos se descubre un sello especial de dulce expresión, una cierta hermosura espiritual, una aureola que atrae, brillando en su cuerpo las virtudes que esparcen puro y dulce luz; lo cual se nota especialmente en los santos: el alma es lo que dá la expresión. La bondad, la amabilidad y la pureza es lo que más atrae á Dios y á los hombres, es lo que más se asemeja á Dios, lo que atrae á los corazones.

Por esto, la envidia, los vicios, el orgullo y la lujuria afean, repelen, desagradan y destruyen. Las personas castas y humildes siempre son hermosas, y las lujuriosas y orgullosas siempre son feas. El *materialismo* es la negación de toda belleza y sublimidad, porque la belleza es espiritual, luminosa, pura, reflejo de la luz que Dios hace brillar en la creación: para sentirla hay que purificarse. El desarrollar el gusto en las bellezas de la naturaleza y de la religión es gran base educativa.

JOSÉ ROSSELL.

¡Espanyols, alerta!!!

Ya fa un temps que 'n la progressiva i desgraciada ciutat de Barcelona la revolució s' ensenyoreja.

En un principi ningú ni feya cas; lo nostre govern tolerava molta cosa i no 's preocupava en busca la causa ocasional de les revolucions i podé que encara no hu sabría si no fos perquè li han-fet veure molts periodics que estimen l' honor de la gloriosa bandera de la patria espanyola.

Lo mal obeit á moltes causes, pero una de les principals es la tolerancia que s' ha donat á l' imprenta, i la que s' ha donat a n' estes escoles que 's proclama la negació de Deu y s' ensenya que la vida acaba aquí, que lo martiri está en se pobre, que la vida está en ser ric, i tant y tant los hu diuea que avui no mes saben odiar á tot ser que ses oprimis.

Primerament no mos hu toleraven, avui los nostres governants mos lleven de les escoles la doctrina de l' Iglesia santa, la que ampara als fills dels pobres i als vellets que no tenen forces per puguerse guanyar un trocet de pa.

Y com desde petits no'ls ensenyen la veritat, sino al contrari, que s'ls donen totes les facilitats pera viure en l'error, arriuen a gransi comensena no tindre carinyó a la familia aont se trova amor i consól, i se'n van an estos centros que no mes se parla de revolució, de no obeit als seus superiors, de no estimar lo trevall, de odiar als rics; los fan creure per mitj de paraules hipócrites que l' obrer está abandonat per complet i no té salvació, i com lo pobre enganyat ningú li ha ensenyat mai a resignarse al dolor porque después ve una vida mes gran aont tots sirem jugats, se diga portá per la desesperació i va a la revolució que únicament te per objecte la destrucció de la societat.

Y mentres l' obré dia i nit está buscant sang humana, a casa té la seua dona i'ls seus fillets que's moren de fret i de fam, porque no tenen un rosegonet de pa en que alimentá lo seu cos defallit...

Mireu aont mos porta l' escola sense Deu, mireu lo que avui pasa a la Ciutat Condal, i demá pasará a tota Espanya si no posem coto a estes passións sense freno.

Pensem qu' Espanya dorm mentres les revolucions van creixent, pensem qu' hem de salvá a la desgraciada Nació.

¡¡Espanyols, alerta!!!

CLEMENT,
(del Requeté).

Homenaje

a los mártires de la Congregación de Hijos de María Inmaculada de Barcelona

ALOCUCIÓN

a los católicos catalanes

La Iglesia de Jesucristo, al celebrar el 16.º Centenario de la aurora sempiterna que guía los pasos de la mísera humanidad hacia la patria feliz, se goza con el triunfo sublime de esa divina Ley predicada por el Redentor de los hombres, exhalando un suspiro de satisfacción en medio de sus penas y amarguras; é hirguiéndose como inmortal Matrona; y así como sus hijos de los primeros siglos lanzaron un reto a sus enemigos con el canto de aleluya, nosotros decimos: ¡adelante, Madre nuestra! ¿quién como Dios?

Hoy, pues, que todas las Asociaciones religiosas en apretado haz se cobijan bajo el árbol santo de la Cruz para defenderla y cooperar á su próximo triunfo, la Congregación de Hijos de María Inmaculada, nacida al calor de la proclamación Dogmática del privilegio concedido únicamente á la Patrona de España, no seríamos dignos hijos de tal Madre; no seríamos los legítimos sucesores de nuestros primeros

co-hermanos, si nuestra voz no repercutiera firme como en las memorables gestas en que tomó parte, como sucedió á la Asamblea católica que, debido á sus trabajos, se celebró en el gran salón de la Casa Lonja en el año 1869.

Acababa su discurso el fervoroso y entusiasta propagandista Dr. D. Jorge Anquera, y cuando en el paroxismo de su entusiasmo la multitud ingente de católicos aplaudía con frenesí, el disparo de un arma de fuego puso en conmoción á todo el auditorio; entonces los celosos e intrépidos congregantes, llamados Mañanet, Pelegrí, Gregori, Manelet, Pere de la Riva, Benet, Batista y otros, actuando de policía secreta, en contundentes y eficaces razones hicieron retroceder á la chusma revolucionaria que se había jactado de que exterminarían en detall, por esas calles, á los católicos de Barcelona. Resultado de aquella magna sesión fué la fundación de la Academia de la Juventud Católica; más tarde salió la Asociación de Católicos; después la A. Reparadora de Pio IX; la Pia Unión de San Miguel Arcángel, el Apostolado de la Oración, y toda esa falange de Asociaciones que han ido engrosando el ejército de la fe, salvando á la ciudad cosmopolita de los Condes de caer en las garras del sectarismo y de la anarquía.

Vinieron las elecciones de diputados á Cortes, y gracias á los directores de ese ejército, salieron triunfantes en Cataluña, entre senadores y diputados, los Obispos Caixal, Marrodán y el de Osmá; Carbonero y Sol, Navarro Villoslada, Dalmau, Civil, Vidal de Llobatera, Trelles, Launder, Castellví, Sicar, Iglesias, Negre, Cors y Gasol.

Cuando más tarde sangrienta lucha turbaba la quietud del llano y la montaña, luchando el ejército de la cruz contra la Masonería, nuestra Congregación, perseguida, ultrajada y desmembrada por las víctimas causadas por la fiera revolucionaria, entre los vilmente asesinados, los encarcelados y ausentes, suspendió sus funciones, y entonces salió á engrosar las filas de los que pelearon por la Fé un grupo de 50 á 60 congregantes con su bandera de la Inmaculada.

Alzar hoy la nueva bandera, después de bendecida solemnemente en la parroquial iglesia de la Bonanova, al mismo tiempo que de Homenaje á las inocentes víctimas, hermanos nuestros, inmolados en odio á la religión el día 25 de Agosto de 1874, celebraremos el centenario del Edicto de Milán, uniéndonos á las fiestas celebradas en diferentes formas por la paz Constantianiana, con los siguientes actos:

El día 7 de Septiembre próximo, á las ocho, en la mencionada iglesia de la Bonanova se celebrará Misa de Comunión con plática, precedida de los rezos propios de la Congregación; á las diez, Oficio solemne.

Por la tarde, á las cuatro, los congregantes en corporación con su nueva bandera, unidos al clero parroquial con cruz alta, seguida de los fieles que deseen unirse á tan piadosos actos, se dirigirá al cementerio de San Gervasio de Cassolas, donde, ante la tumba que guarda los restos queridos de nuestros cuatro mártires, la Comunidad cantará un solemne responso; acabando con el canto de la Salve á nuestra Inmaculada Patrona.

A las seis de la misma, solemnisima función, predicando en ella el M. Iltre. señor Dr. D. Francisco de P. Mas, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica.

LA COMISIÓN ORGANIZADORA.

Barcelona, Agosto 1913.

Es totalmente imposible que la sociedad permanezca por largo tiempo en un orden de cosas que está en oposición con las ideas de que está imbuida.

BALMES

¡ATENCIÓN!

Que la nación española ha llegado á su último grado de decadencia, esto no lo negará ni el mismísimo moro Muza.

Que el régimen imperante parece que se desmorona y que no le quedan más que breves horas de vida, y aún raquítica, esto no podrá decirse, pero casi es una realidad.

Nosotros, que nos preciamos en amar con el amor más grande á nuestra Patria; nosotros, que despreciamos mal entendidos convencionalismos, hemos ido á la vanguardia siempre que la hemos visto en peligro; nosotros, que no toleramos que la desmembrén, como lo toleran tantos comodones, sin nuestra más viril y enérgica protesta; á nosotros nos toca, pues, el estar perfectísimamente preparados para lo que se avecina y en no lejano plazo, á fin de librar la batalla decisiva.

Esto se va... leímos no hace mucho tiempo, esto se va... repetimos hoy, y cuando se desplome el edificio que cobija á los vampiros de la Patria, cuando se derrumbe el régimen que nos envitece, debemos hacer todos el supremo esfuerzo para salvar á esa Patria que tanto adoramos y que con legítimo orgullo ostentamos en nuestra bandera.

La fiera revolucionaria lanzará, sin duda, en aquellos momentos, aullidos feroces para arrebatar la presa, echará espumarrajos de rabia para apoderarse de esa matrona que tan vilmente trataron en el poco tiempo que desgobernaron; la afianza con toda la gentuza será general y unánime, mas no importa; esta ola juvenil que ha tomado un incremento formidable; esta ola jaimista que va mereciendo la confianza del pueblo al par que conquistando adeptos consecutivamente, vencerá á unos y á otros, á cobardes y á traidores, expulsándoles de la Patria que no supieron ni amar ni respetar y menos guardar y á la que han explotado tan inicua y duramente tantos años.

Veteranos... ¡alerta!

Requetés... ¡arma al brazo!

DAVID.

Casos y cosas

Estaba yo uno de estos días pasados en la sala de juntas del Requeté Jaimista, cuando se me presenta un requeterófilo, y después de saludarme con aquella zalamería que todos saben emplear en sus saludos, me dijo:

—¿A ver si adivinas? ¿En qué se parece Marcelino al Ayuntamiento?

—Hombre—contestéle yo—Pues se parecerá en que Marcelino es un fresco y en el Ayuntamiento hay muchos frescos.

—No, hombre, no. ¿En que no paga!

—¡...!

...

A fuerza de tanto tirárselas, se quedaron con las orejas del pobrecillo en la mano, y, claro, careciendo Jorge de orejas, quedó *ipso facto* prohibido que personas mal intencionadas siguieran tirando de los apéndices auriculares de la eterna víctima.

La orden del Sr. Ministro ha estallado como una bomba.

¡Se acabó el juego!

Y ya tenemos en Tortosa que se han hecho varias detenciones.

Ahora bien; si el Sr. Andrade cumple su obligación (que no cabe duda que la cumplirá), me parece que el cumplir le va a costar algún disgusto con algún caciquillo y hasta quizá con algún alcaldillo.

¿No le parece? ¡Digo yo, vamos!

...

En Méjico están repartiéndose piñas de lo lindo.

En la China se conoce que no ha resultado la república, pues están todos los días

de jaleo. Hay incendios, atentan contra los jefes del republicanismo chino, están petardos y, ¡vamos! que ya están hartos de república y libertad, prefieren estar como antes.

En Portugal, un escándalo, lo mismo que en Méjico y China, pero corregido y aumentado.

¡Y después dirán que la república no sirve para nada!

¡Figúrense Vds. el dinero que ganarán los vendedores de explosivos!

...

¡Vamos, que son muy valientes!

Tres sufragistas atacaron el otro día en plena calle al médico de la cárcel de Hállorvalf, cárcel donde se hallaron reclusas algunas admiradoras del sufragismo.

Le dieron una paliza al pobre médico, y gracias a que acudió la policía que sino, lo dejan hecho una torta.

Después, no contentas con haber apaleado al pobre médico, intentaron volar la escuela pública de Suitón. La policía pudo hallar los explosivos y tuvo tiempo aun de cortar las mechas, evitando así una verdadera catástrofe.

Calculen Vds. si me hicieran casar con una tía de éstas.

¡Pues si que estaba avia!

...

Y ya que hablamos de las inglesas, voy ahora a contestar a la pregunta que con cierto interés me han hecho bastantes lectores.

¿Por qué me ocupo tanto de las inglesas?

Pues, amigos míos, me ocupo de ellas porque yo soy un inglés.

Si, señores, yo soy un inglés; o si no que se lo pregunten a Marcelino, que me malda la gracia que le hago cuando voy a visitarle.

¿Verdad, amiguito?

...

El otro día, en una fábrica había 60 trabajadores, la mayor parte de ellos padres de familia, y que no quisieron adherirse a la huelga.

Acudieron los huelguistas, y quieras que no les hicieron parar el trabajo, y si se mueren de hambre, que se mueran.

Y... ¡viva la libertad, qué caray!

ROBERT.

En los tiempos modernos, allí donde hay revoluciones se han de encontrar forzosamente mercaderes; como si fueran mercancías que se venden y se compran la tranquilidad del reino y el reposo del Estado.

DONOSO CORTÉS.

CRÓNICA

Con muerte dulce y tranquila avalorada con la recepción de los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica, entregó en la madrugada de ayer su alma á Dios la ilustrada profesora, virtuosa y ejemplar Srta. María de la Cinta Roig Navarro, hermana de nuestro particular amigo el diputado provincial, D. Francisco.

Dechado de virtudes cristianas y modelo de laboriosidad, fué la apreciable finada. Porque la conocimos muy de cerca y pudimos admirar las excelentes dotes que poseía, ya cristianas como pedagógicas, nada comunes, nadie podrá negar que con el fallecimiento de la Srta. Roig pierden las discípulas una querida y afabilísima preceptora y las Asociaciones religiosas de esta ciudad una constante y desinteresada cooperadora. No lo desmentirán la Archi-

cofradía Teresiana, la Asociación de esclavas, la Pia Unión de San Antonio de Padua, la benéfica institución de la Escuela dominical, y otras congregaciones cristianas, en todas las cuales se distinguió justamente á la Srta. Roig con elevados cargos, que desempeñó la ejemplar finada con mucho celo y extraordinario trabajo. ¡Dios Nuestro Señor habrá recompensado a la difunta sus desvelos y apostolado con el galardón del cielo!

Sinceramente lamentamos la desgracia, y al transmitir a su afligida familia la expresión de nuestra profunda condolencia, rogamos a nuestros amigos se sirvan encomendar al Señor, por si acaso necesita de sufragos, el alma de tan benemérita como celosísima Srta. María de la Cinta Roig. (q. e. p. d.)

...

Ha regresado de Amella, donde ha permanecido alguna temporada, nuestro querido y respetable Jefe Provincial, don Victor J. Olesa, con su apreciable familia.

Nos place mucho saludarle tan reverente como afectuosamente, y al darle la bienvenida, renovamos los respetos y consideraciones que merece nuestro querido D. Victor.

Ha quedado terminada la confección de la bandera de la Juventud Jaimista de Cabanes que resulta ser una obra de arte irreprochable, de gran mérito y valor.

En breve será bendecida con gran pompa y solemnidad, celebrándose, entre otros actos, con tal motivo, un grandioso mitin, en el que tomarán parte los más brillantes oradores de la región.

...

De verdadero acontecimiento puede calificarse el acto de bendecir y colocar la primera piedra de una barriada de casas baratas para obreros, celebrado en la ciudad de Amposta el día 15 de los corrientes con motivo de sus fiestas patronales.

La entidad que construye dichas casas es la anónima de Barcelona, «Fomento de la Propiedad», que tiene Delegación en Tortosa.

La solemne ceremonia vióse en extremo concurrida, percatándose los ampostinos de la importancia que reviste tan benéfica mejora, que quisiéramos ver implantada en nuestra querida ciudad.

El M. Iltre. Canónigo Doctoral de nuestra Seo, D. Antonio Martínez, bendijo la primera piedra en representación de nuestro venerable Sr. Obispo.

Asistieron á dicho acto por el «Fomento de la Propiedad», su Gerente D. Antonio Miracle, D. Julio de las Cuevas, miembro del Consejo, y su arquitecto Sr. Florensa; los individuos de la Delegación en Tortosa Sres. Muñoz del Castillo y Calbet; el digno Director de la Sucursal del Banco de España en esta ciudad Sr. Suárez Figueroa, el ingeniero Sr. Corsini y otras distinguidas personas; pronunciando elocuentes palabras el Doctoral Sr. Martínez, D. Julio de las Cuevas y el alcalde de Amposta D. Juan Palau.

Amantes del progreso y de todo cuanto redunde en beneficio de la clase obrera, aplaudimos estas iniciativas que tanto contribuyen al mejoramiento de los pueblos y á resolver de una manera práctica el arduo problema social.

COMPRO

archivos de correspondencia antigua, años 1850 al 1879, ya sean de casas particulares, casas de comercio, oficinas públicas, etc.

Dirigirse a Carvajal—«Hotel Siboni»—el lunes 25 del actual, desde medio día en adelante.

Imp. Acción Social Católica, á cargo de Biarriés

Cemento Portland artificial ASLAND

OBRAS IMPORTANTES DONDE SE HA EMPLEADO EN ESTA REGION

Canales del Ebro en Tortosa
Cimentación y pilas del puente del ferro-carril sobre el Ebro

Defensas contra avenidas del Ebro y en varias cimentaciones y presas de pantano



Pantano de Riudecañas, Reus

Obras del Puerto de Tarragona

UNIFORMIDAD Y CONSTANCIA

EN LA COMPOSICION

PRODUCCION ANUAL 2.000.000 SACOS

OFICINAS: Plaza de Palacio, 15 • BARCELONA

PIDANSE CERTIFICADOS DE ENSAYOS Y CERTIFICACIONES

La Voz de la Tradición

Ilustración nacional jaimista

Director:

Dr. D. Dalmasio Iglesias García,

Abogado y Diputado a Cortes

SE PUBLICA LOS VIERNES

Precios de suscripción

Un año. 7 pesetas

Semestre. 3'50

Trimestre. 1'75

Número suelto, 15 cts.

Redacción y Administración:

San Joaquín, n.º 8, LA MARGARITA

BARCELONA - GRACIA

Almacén de Abonos garantizados sujetos a análisis

Guanos especiales para toda clase de tierras y plantas

Superfosfatos. — Nitratos. — Sulfato de amoniacos —

Sulfato de hierro y toda clase de sales potásica.. Dichos abonos son procedentes de la acreditada sociedad

anónima Cros, de Barcelona, fundada en 1810

Para precios y condiciones dirigirse a J. Gavaldá Sales

Calle Mayor, 67 • ULLDECONA

DESINFECTACION PERFECTA

CON EL

CREZOL (REGISTRADO)

(Fenol Naphthol Cresílico)

El más energético desinfectante. Completamente soluble al agua.

DE VENTA

EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

POR MAYOR

Fábrica de Productos Químicos

JACINTO CANIVELL

Campo de los Mártires, 12 • Teléfono 438

SEVILLA

La Trinchera

Este semanario que tiene por norma cantar las verdades del barquero a todos los farsantes de la política, se expende en paquetes de 25 números al precio de 0.75 pesetas el paquete.

No se admiten suscripciones dentro la ciudad. — Fuera de la capital 2.50 pesetas. — Pago adelantado.

Administración: Riera de San Juan, 22

JAIMERUIZ

Instalaciones eléctricas

Fábrica de aparatos

Arenal, 22. — Apartado, 179

Teléfono, 688

Casa central en Madrid,

Sucursales

TORTOSA. — Puente de Piedra, núm. 1

MADRID. — Goya, 4, esquina a Serrano, Teléfono 1.119

MADRID. — Princesa, 43

BILBAO. — Correo, 6, 616

LAS ARENAS. — Carretera, 7

SANTANDER. — P. Aduaná, 1, y Príncipe, 2. • 3.158

661

Esta casa tiene contratadas todas las instalaciones domiciliarias de la

Compañía «Riegos y Fuerzas del Ebro, S. A.», como ciudad también por «La Ca-

nadonense».

Además se encarga de efectuar directamente cuantos trabajos se la en-

comienden de instalaciones de luz, timbres, teléfonos, pararrayos y motores,

conteniendo un gran surtido en materiales eléctricos, decorativos, arañas,

brazos, oristeria, etc., en su establecimiento de Puente de Piedra, núm. 1.

Teniendo esta casa fábrica propia para la construcción de toda clase de

objetos en metales, sus precios en estos artículos son sin competencia.

Es la casa más importante de España en el ramo de instalaciones de

alumbrado eléctrico, como se demuestra con la siguiente relación de las po- blaciones y ciudades en las que se ha efectuado y tiene en ejecución todas las instalaciones domiciliarias:

ALBACETE, Archena, Fortuna, JAEN, Marmolejo, Alcaudete, Már- tos, Valdepeñas de Jaen, Alcalá la Real, Fuensanta, Castillo de Locubín Torredonjimeno, Andujar, Poreuna, Arjonilla, Lopera, Villanueva de la Rei- na, Higuera de Arjona, Jamilena, Rute, Iznajar, Torre del Campo, Villa del Río, Montoro, Cañete de las Torres, Bujalance, Charillas, **ECIJA**, SAN- TAMER. (Sociedad Eléctrica de Viego), Unquera, Elanés, Santofía, Comi- llas, Castro-Urdiales, Asillero, La Cabada, Solares, Liérganes, Cabezón de la Sal, **GIJON**, Glado, Pravia, Sales, Tineo, Gordellana, Dóriga, Colombres, Lugo, Espinosa de los Monteros, Medina de Pomar, **BILBAO**, (Unión Elec- trica Vizcaína), Lequeitio, Orduña, Ondárroa, Motrico, Urberuaga, Bolueta, Plaza, **TUDEA**, Abilias, Corella, Cintruénigo, Monteagudo, Valtierra, Marchante, Cascaute, Castejón, Arguedas, Malon, Novallas, Haró, Alfaro- **REUS**, PALMA DE MALLORCA, Porto-Pi, Sombidá y Terrano.